

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.549/2011

Don Pedro Moreno Notario, con domicilio en Miguel Romero Esteo, 10 Piso 1 D, 14600-Montoro (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término municipal: Montoro.

Vía pecuaria: "Cordel Real de Villanueva".

Superficie: 0,9 m2.

Con destino a: suministro de energía eléctrica a pozo de riego en finca venablo (Polig. 15, Parc. 166) en el término municipal de Montoro.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 4 de agosto de 2011.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.